



CNDH

Programa de trabajo

El respeto por lo público

Por una Cultura de Derechos Humanos en México



ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO

POSTULANTE

111019



¡Y cuándo nos veremos con los demás, al borde
de una mañana eterna, desayunados todos!

César Vallejo

He sido testiga desde mi historia personal y desde la historia del país, como han evolucionado los derechos humanos en México, la apertura de espacios de diálogo, los acuerdos y las rupturas que provocan las realidades que vivimos, las contradicciones que enfrentamos y los resquemores que hay, precisamente, porque aún hace falta construir una cultura de derechos humanos que permita recuperar el lazo social y el respeto por lo público.

Yo quiero contribuir para que haya una Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) más fuerte, robusta y cercana al pueblo, creo firmemente en que el diálogo es posible, la mediación y resolución de conflictos urgente y que el entendimiento de la diferencia y la diversidad de voces, enriquece cualquier labor encaminada al fortalecimiento, exigencia y justiciabilidad de los derechos humanos.

Me alegra participar en este proceso, porque es un derecho; porque es necesario acceder al poder público como mujer, pensadora crítica y feminista; porque es una posibilidad más de contribuir con una realidad a la que crítico duramente y en la que he constatado también que el trabajo arduo, comprometido y con propuestas claras y transparentes, dan como resultado una vida mejor, éticamente posible, en un país como el nuestro.

Así pues, la CNDH, tiene grandes retos y un arduo trabajo para coadyuvar como organismo autónomo constitucional, en la pacificación del país y en la generación de condiciones que permitan el desarrollo y bienestar de la sociedad en su conjunto. Asimismo, ante las graves violaciones a los derechos humanos que día a día se comente a lo largo y ancho de nuestra Nación, se requiere de una institución fuerte y comprometida con una agenda abierta y con una clara capacidad de interlocución con todos los órdenes y niveles de gobierno, a efecto de sumar para el entendimiento y concordia social.



A partir de mi experiencia en el trabajo con organizaciones civiles y sociales, instituciones públicas y organismos internacionales, es que presento mi postulación para Presidir la CNDH por las siguientes razones:

- ▶ Tengo una trayectoria reconocida social y académicamente sólida, pues he participado desde hace más de treinta años en los principales movimientos sociales y el movimiento feminista a favor de los derechos humanos y los derechos de las mujeres en México, primero desde el activismo social y ahora desde el ámbito académico, mediante la construcción de propuestas en el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género que promuevan la igualdad sustantiva y apoyen en la disminución en las brechas de desigualdad en la atención de personas y grupos de atención prioritaria, ya que la discriminación proviene de una desigualdad estructural.

- ▶ En caso de ser electa, los principios con los que siempre me conduciré serán bajo la:
 - Ética de los derechos humanos
 - Transparencia y rendición de cuentas
 - Perspectiva de género
 - Respeto a la diversidad

- ▶ El Programa de Trabajo contará con los siguientes Ejes Transversales:
 - Constitución Federal y Tratados Internacionales
 - Agenda 2030
 - Interseccionalidad
 - Igualdad y no discriminación
 - Grupos de atención prioritaria
 - Justicia y resolución jurídica
 - Cultura de derechos humanos
 - Ejercicio efectivo de los recursos
 - Transparencia y rendición de cuentas



EJES DE ACCIÓN

Resulta innegable que la vida política de nuestro país atraviesa por una oportunidad de hacer cambios estructurales, que pueden beneficiar la vida democrática a favor de un proyecto de nación que pondere el apoyo a favor de los sectores menos favorecidos, motivo por el cual, la vida pública de las instituciones federales debe vivir un proceso de transformación ante el cual, la agenda de los derechos humanos, debe ser considerada como requisito *sine qua non* para alcanzar resultados de fondo en las políticas públicas propuestas por el actual Gobierno, por ello, la CNDH debe incidir de manera propositiva y con plena autonomía para la construcción de una cultura de derechos humanos en el que la ciudadanía comprenda, desde una lectura crítica, que se puede lograr el bienestar del país.

La CNDH tiene la responsabilidad de procurar que la institución funja como un órgano de Estado que coadyuve con todas las fuerzas públicas y sociales del país, con el claro objeto de ofrecer un espacio en donde todas las voces puedan acudir para la construcción de diálogo, intercambio de ideas y propuestas de atención en la crisis de derechos humanos, la desigualdad social y la discriminación por el que atraviesan millones de personas en este país. Los ejes de rectores que propongo son los siguientes:

EJE 1. IGUALDAD SOCIAL. LAS VÍCTIMAS COMO PRIORIDAD

EJE 2. POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO.

EJE 3. TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y CAUSAS CIUDADANAS



■ **EJE 1. IGUALDAD SOCIAL. LAS VÍCTIMAS COMO PRIORIDAD.**

▶ **CREAR UN SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS**

Construir un tablero de derechos humanos que automatice, entre otros datos, las regiones, tipos de violaciones y respuesta, para contar con información en tiempo real que aminore los tiempos y pueda predecir escenarios de prevención y atención.

▶ **CREAR CENTROS DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Construir un equipo experto para la resolución y mediación social, donde las víctimas puedan expresar sus demandas y las instituciones hacerlas cumplir mediante mecanismos para una solución directa. Es decir, explorar otras formas de hacer cumplir las recomendaciones, dar seguimiento y registrar las resoluciones.

▶ **PROFESIONALIZAR Y FORTALECER** el área de atención ciudadana y víctimas de violación a sus derechos humanos, mediante un enfoque interdisciplinario y de pronta reacción ante las denuncias presentadas, a través de la implementación de una red de apoyo interinstitucional con las áreas de atención ciudadana de gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

▶ **INICIAR CON UNA NUEVA RUTA DE TRABAJO DE CAMPO**, mediante recorridos en coordinación con las administraciones locales, con el objeto de procurar el contacto directo con los diversos Grupos de Atención Prioritaria y bajo los principios de cercanía social.



■ EJE 2. POLÍTICAS PÚBLICAS

▶ ARMONIZAR LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON NUESTRO MARCO NORMATIVO.

- Impulsar un diálogo jurídico permanente entre las diversas lecturas de los derechos humanos, el marco internacional y el contexto constitucional vigente, para encontrar los puentes necesarios para la atención de las víctimas, al mismo tiempo, retome la justicia transicional y de elementos para el litigio estratégico. Es decir, hacer un exhorto para tener una garantía jurisdiccional.

▶ INTERSECCIONALIDAD

- Aplicada para orientar y comprender la problemática de la violencia en una multiplicidad de dimensiones que atraviesan cuestiones de adscripción de clase y grupos socioeconómicos, grupos etarios, identidades vinculadas al reconocimiento de lo indígena y étnico, como también a las identidades que se encuentran en el marco de las diversidades sexuales y de género, las diversas discapacidades, las adscripciones religiosas o de creencias, entre muchas otras, que configuran un campo complejo tanto para el entendimiento, como para la implementación de políticas y programas públicos.

▶ FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Elaboración, supervisión, implementación y evaluación de las políticas públicas y acciones de gobierno.
- Generar la articulación interinstitucional y social.
- Desarrollar e implementar un sistema de indicadores de políticas públicas en materia de derechos humanos, que permitan la generación y seguimiento de acciones tangibles con la población mediante mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.



- Consolidar una agenda internacional, nacional y local, en la generación de campañas y acciones de visibilización de los derechos humanos de los Grupos de Atención Prioritaria.
- Establecer la vinculación estratégica e interinstitucional para fortalecer las acciones de transformación cultural en materia de derechos humanos.

► **ELABORAR PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL Y APOYO AL TRABAJO** de organizaciones ciudadanas orientadas a la promoción de políticas sociales para Grupos de Atención Prioritaria y empresas socialmente responsables. Así como promover el cuidado del medio ambiente en sus acciones.

► **FORTALECER LOS PROCESOS DE DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN, PARIDAD Y TRANSPARENCIA.**

- Coadyuvar en un modelo económico, político y social horizontal donde las mujeres se sientan seguras de participar.
- Coadyuvar en las medidas de austeridad y administración eficiente de recursos financieros, administrativos y organizacionales para la mejora del clima laboral e institucional, respetando siempre los derechos de las personas trabajadoras.
- Proponer y sostener un diálogo permanente, abierto y respetuoso con los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, a efecto de construir vías encaminadas hacia el fortalecimiento del Estado de Derecho, la democracia, la participación ciudadana, la igualdad y la no discriminación.



■ EJE 3. TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y CAUSAS CIUDADANAS

- ▶ Apoyar la organización social, y sus iniciativas en la construcción de una ciudadanía que promueve, difunde y exige sus derechos, a través de colectivos, instituciones, empresas o personas. Unir sus causas con un compromiso auténtico por constituir una cultura de derechos humanos mediante la participación del pueblo.

▶ TEMAS COYUNTURALES

- ✓ Contingencias ambientales
- ✓ Vivienda y crecimiento urbano
- ✓ Movilidad, trabajo y transporte
- ✓ Alimentación, salud y desarrollo
- ✓ Medio ambiente
- ✓ Responsabilidad y respeto a los animales.

▶ TEMAS EMERGENTES

Promover el debate sobre temas de interés social, entre otros: teoría del cuidado, derechos de la naturaleza, de los animales, empresas socialmente responsables, etc.

▶ TEMAS PROGRESIVOS

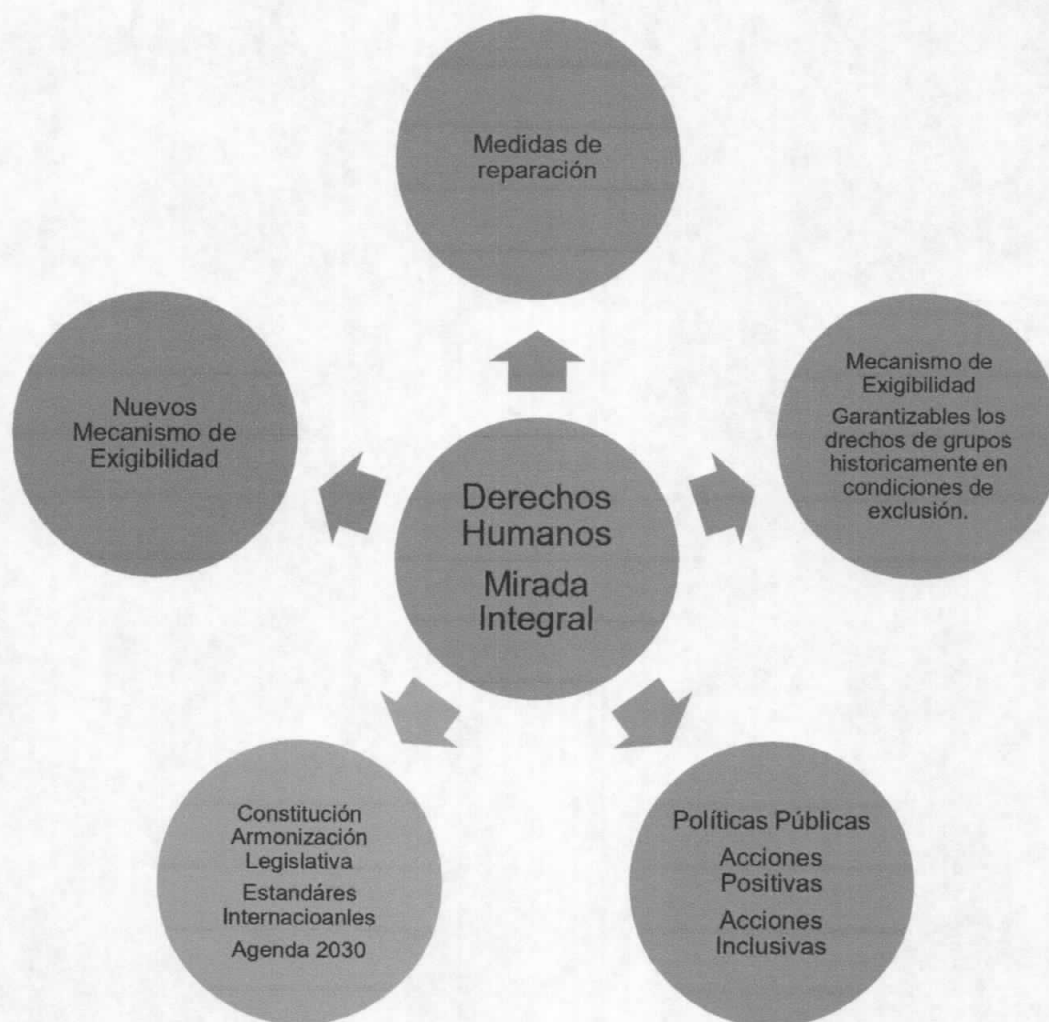
Acciones de protección y prevención, dictámenes judiciales de cumplimiento obligatorio, observación de procesos y aplicación de protocolos.

- ▶ Fortalecer y ampliar los trabajos de educación, capacitación, formación y profesionalización acorde al mandato que indica la Constitución, así como los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.



- ▶ Continuar e Incidir en la vinculación estratégica académica con las universidades públicas y privadas para promover la incorporación de estudios en derechos humanos en los programas académicos.
- ▶ Fomentar y promover una cultura de inclusión y de igualdad desde una mirada crítica, lo que significa que la discriminación es un problema estructural que se manifiesta en un sistema de oportunidades desiguales.

LINEAS DE ACCIÓN





ACCIONES CLAVE



Por una lectura crítica de los derechos humanos a favor de la transformación social y la construcción de una cultura incluyente, igualitaria y que defiende también la diferencia.


ROSY LAURA CATELLANOS MARIANO